



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: DECLARACIÓN HCD - ADHESIÓN A DECLARACIÓN HCS CONDENA
AGRESIÓN A REPÚBLICA DE ARMENIA

VISTO:

Que en sesión ordinaria del día 20 de septiembre del presente año el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba aprobó por unanimidad una declaración de adhesión al comunicado de las Instituciones Armenias de la República Argentina IARA de fecha 14 de septiembre del año 2022;

Y CONSIDERANDO:

Que en el mencionado comunicado se manifiesta: *“Las Instituciones Armenias de la República Argentina - IARA condenan la violenta e injustificada agresión bélica del pasado 13 de septiembre por la madrugada, de parte de las fuerzas armadas de Azerbaiyán sobre el territorio soberano de la República de Armenia, en Goris, Kapan, Vardenis, entre otras localidades, utilizando armas de gran calibre.*

Este ataque de Azerbaiyán contra el territorio de la República de Armenia es una clara violación de los acuerdos previos, de la Carta de las Naciones Unidas y el acuerdo de cese del fuego firmado por Azerbaiyán como conclusión de la guerra de 2020. Asimismo es una demostración de la impunidad con la que este país actúa sobre el territorio de la República de Armenia, violando sistemáticamente las leyes del derecho humanitario internacional, sin la condena del mundo occidental.

La IARA hace un llamado a la sociedad argentina en su conjunto, a políticos e intelectuales a condenar esta nueva agresión de Azerbaiyán, contra la soberanía e integridad territorial de la República de Armenia, no permitiendo que el pueblo armenio pueda vivir en paz, como lo ha hecho siempre, en su territorio. No a un nuevo genocidio.”

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

DECLARA

Artículo 1º: Su adhesión a la Declaración del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 20 de septiembre de 2022, de condena a la agresión bélica del pasado 13 de septiembre por la madrugada, de parte de las fuerzas armadas de Azerbaiyán sobre el territorio soberano de la República de Armenia.

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber, oportunamente archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS